



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

ILMO. SR. D. EDUARDO CABANILLAS MUÑOZ-REJA
SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
C/ Rigoberto Cortejoso, 14
47014 – VALLADOLID

Examinado el texto del “**Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 34/2016, de 22 de septiembre, sobre Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias y sus socios prioritarios de Castilla y León**”, y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se comunica que desde la Consejería de Sanidad no se realizan observaciones.

VALLADOLID

EL SECRETARIO GENERAL